

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, interceda ante la Policía de la Provincia de Entre Ríos, a fin de dar curso en forma inmediata al cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 10.766 -Transporte de Productos Forestales-.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 10 de Marzo de 2022.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA